



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 2 de Enero de 2013

DECRETO EXENTO N° 27 /2013.-

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley que aprueba el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) El instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4) Decreto Exento 6071 de 14 de Diciembre de 2012

DECRETO:

1.- Autorízase, la ejecución de trabajo extraordinario para realizar actividades señaladas en detalle adjunto para los días y horas ahí indicadas para los siguientes funcionarios:

Funcionario	Cargo	Total horas extras al 25%	Total horas extras al 50%
Alejandra Román Clavijo	Sec. Mun. Grado 7	18	00

2.-ESTABLESCASE, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.-

3.-ESTABLESCASE, que del total de horas extras autorizadas al 25% solo se pagaran en dinero un máximo de 40 hrs. de existir el presupuesto suficiente y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.-

4.-ESTABLESCASE, que las horas autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
★ ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/arc

DISTRIBUCIÓN: -Archivo- Personal - Secretaria



★ IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MES DE ENERO DE 2013				
DIA	ACTIVIDAD	HORAS EXTRA	25%	50%
1				
2	Orden de Oficina y archivos	17:30 a 19:30	2.0	
3	Orden de Oficina y archivos	17:30 a 19:30	2.0	
4	Orden de Oficina y archivos	16:30 a 19:30	3.0	
5				
6				
7	Archivo de documentación	17:30 a 19:30	2.0	
8	Archivo de documentación	17:30 a 19:30	2.0	
9	Archivo de documentación	17:30 a 19:30	2.0	
10	Orden de Oficina y archivos	17:30 a 19:30	2.0	
11	Orden de Oficina y archivos	16:30 a 19:30	3.0	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
TOTAL DE HORAS EXTRA SOLICITADAS			18.0	

V° B° JEFE DIRECTO